

AVISO DE PAGO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA TANTAL ARGENTINA
SRL SERIE I**

Por V/N US\$ 200.000 (o su equivalente en otras monedas)

TANTAL ARGENTINA SRL anuncia a los señores inversores que el día 11 de diciembre de 2020 se efectuará el pago correspondiente al **octavo periodo de intereses y capital** de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Serie I - cuyas características principales se detallan a continuación:

Agente de pago: Caja de Valores S.A. – 25 de mayo 362 – Capital Federal – Argentina.

Fecha de Pago: 11 de diciembre de 2020.

Período al que corresponde el pago de intereses: Desde el 11 de septiembre de 2020 hasta el 10 de diciembre de 2020 (inclusive).

Interés que se abona en dólares estadounidenses: US\$ 607,70 (dólares estadounidenses seiscientos siete con 70/100)

Tasa de interés anual para el período: 9,75%

Porcentaje de intereses sobre valor nominal: 0,303852%

Capital que se abona en dólares estadounidenses: US\$ 25.000 (dólares estadounidenses veinticinco mil con 00/100)

Porcentaje de capital que representa sobre valor nominal de origen: 12,5%

Tipo de Cambio aplicable según Comunicación A 3500 del 10/12/2020: \$82,13

Importe de intereses a pagar en Pesos: \$49.910,85 (Pesos cuarenta y nueve mil novecientos diez con 85/100)

Importe de capital a pagar en Pesos: \$2.053.250 (Pesos dos millones cincuenta y tres mil doscientos cincuenta con 00/100).

Importe total a pagar en Pesos: \$2.103.160,85 (Pesos dos millones ciento tres mil ciento sesenta con 85/100).

Es importante destacar que, Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Serie I.

Los importes correspondientes a pagar serán convertidos y pagados en Pesos al Tipo de Cambio aplicable según Comunicación "A" 3500 de B.C.R.A. del día 10/12/2020.

Córdoba, 10 de diciembre de 2020.

Responsable de relaciones con el mercado
Tantal Argentina SRL

Ing. José E. Taglioretti
GERENTE